

DIARIO DE SESIONES

Nº 2

LEGISLATURA

PROVINCIA DE RÍO NEGRO



45º PERIODO LEGISLATIVO

1º de marzo de 2016

REUNIÓN II – 1º SESIÓN ORDINARIA

*MENSAJE DE APERTURA DEL
SEÑOR GOBERNADOR
ALBERTO EDGARDO WERETILNECK*

PRESIDENCIA: Del Vicegobernador Prof. Pedro PESATTI.

SECRETARÍA LEGISLATIVA: Lic. Daniel Arnaldo AYALA.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA: Don Oscar PORRO.

Con la presencia del señor Gobernador, don Alberto Edgardo Weretilneck, autoridades provinciales y municipales.

NÓMINA DE LEGISLADORES

<i>Presentes:</i>	<i>Presentes:</i>
AGOSTINO, Daniela Beatriz.	LÓPEZ, Héctor Rubén
ALBRIEU, Luis Horacio	MALDONADO, María del Carmen
APUD, Juan Carlos	MANGO, Héctor Marcelo
ARROYO, Ricardo Daniel	MARINAO, Humberto Alejandro
BIZZOTTO, Marta Susana	MARTÍN, Alfredo Adolfo
CARRERAS, Arabela Marisa	MARTÍNEZ, Raúl Francisco
CASADEI, Adrián Jorge	MILESI, Marta Silvia
CIDES, Juan Elbi	MORALES, Silvia Beatriz
CORONEL, Norma	OCAMPOS, Jorge Armando
CUFRÉ, Rodolfo Rómulo	PALMIERI, Alejandro
DÍAZ, Oscar Eduardo	PAZ, Silvia Alicia
DOMÍNGUEZ MASCARO, María Eugenia	PITA, Carina Isabel
FERNÁNDEZ, Roxana Celia	RAMOS MEJÍA, Alejandro
GERMANIER, Viviana Elsa	RECALT, Sandra Isabel
GRANDOSO, María Inés	RIVERO, Sergio Ariel
HOLTZ, Graciela Esther	ROCHAS, Nicolás
INCHASSENDAGUE, Elsa Cristina	SABBATELLA, Mario Ernesto
IUD, Javier Alejandro	VALDEBENITO, Graciela Mirian
LARRALDE, Silvana Beatriz	VALLAZZA, Jorge Luis
LASTRA, Tania Tamara	VIDAL, Miguel Ángel.
LESCANO, Leandro Martín	WILLIAMS, Elvin Gerardo
LIGUEN, José Adrián	YAUHAR, Soraya Elisandra Iris
LÓPEZ, Facundo Manuel	

SUMARIO

1. **APERTURA DE LA SESIÓN.** Pág. 4. [ver](#)
2. **IZAMIENTO DE LA BANDERA.** Le corresponde a los señores legisladores, presidentes de los bloques izar los pabellones provincial y nacional. Pág. 4. [ver](#)
3. **CONVOCATORIA.** Para sesionar en el día de la fecha. Pág. 4. [ver](#)
4. **INTEGRACIÓN.** De las Comisiones de Recepción de Interior y Exterior. Pág. 4. [ver](#)
5. **CUARTO INTERMEDIO.** Pág. 4. [ver](#)
6. **CONTINÚA LA SESIÓN.** Pág. 4. [ver](#)
7. **MENSAJE.** Del señor Gobernador de la Provincia de Río Negro, don Alberto Edgardo Weretilneck, en la Apertura del Cuadragésimo Cuarto Período Ordinario de Sesiones. Pág. 5. [ver](#)

1 - APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a un día del mes de marzo del año 2016, siendo las 9 y 02 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Pesatti) - Por secretaría se registrará la asistencia.

-Así se hace.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) - Con la presencia de cuarenta y cinco señores legisladores, queda abierta la sesión del día de la fecha.

2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA

SR. PRESIDENTE (Pesatti) - Corresponde el izamiento de las banderas nacional y de Río Negro, para lo cual se invita a los señores legisladores, presidentes de los bloques, a realizar el acto y a los demás señores legisladores y público a ponerse de pie.

-Así se hace. (Aplausos)

3 – CONVOCATORIA

SR. PRESIDENTE (Pesatti) - Por secretaría se dará lectura a la Resolución número 58/16 de esta presidencia, convocando a la sesión del día de la fecha.

SR. SECRETARIO (Ayala) - Viedma, 23 de febrero de 2016. VISTO: Lo dispuesto en los artículos 134 y 181 inciso 9 de la Constitución Provincial; y

Por ello:

**EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
RESUELVE**

Artículo 1º.- Citar a la Cámara a la primera sesión ordinaria del cuadragésimo cuarto período de sesiones para el día 1º de marzo del corriente año a partir de las 09,00 horas.

Artículo 2º.-Invitar al señor Gobernador de la Provincia para que proceda a la lectura de su mensaje anual en dicha sesión.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese, cumplido, archívese.

Firmado: Pedro Pesatti, Presidente de Legislatura de Río Negro; Daniel Ayala, Secretario Legislativo de la Legislatura de Río Negro.

**4 - CONSTITUCIÓN DE LAS COMISIONES DE RECEPCIÓN
DE INTERIOR Y DE EXTERIOR**

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – Por secretaría ahora vamos a dar lectura a la conformación de las dos comisiones, de Exterior y de Interior, que tienen como misión buscar al señor Gobernador y recibirlo en este recinto, en orden a lo que ya acordamos en la comisión de Labor Parlamentaria.

SR. SECRETARIO (Ayala) – **Comisión de Exterior:** Legisladores: Rivero, Sergio Ariel; Maldonado, María del Carmen; Palmieri, Alejandro; López, Facundo Manuel; Agostino, Daniela Beatriz y Yauhar, Soraya Elisandra Iris.

Comisión de Interior: Legisladores: Marinao, Humberto Alejandro; Ocampos, Jorge Armando; Carreras, Arabela Marisa; Lastra, Tania Tamara; Williams, Elvin Gerardo.

5 - CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – Invito a la Cámara a pasar a cuarto intermedio para que ambas comisiones cumplan con su cometido.

-Eran las 9 y 07 horas.

6 - CONTINÚA LA SESIÓN

-Ingresa al recinto, acompañado por la Comisión de Exterior el señor Gobernador de la Provincia, don Alberto Weretilneck, quien es recibido por la Comisión de Recepción de Interior y por el señor Presidente de la Legislatura, profesor Pedro Oscar Pesatti, ocupando un lugar en el estrado de la presidencia.

-Ingresan al recinto y ocupan sus bancas los legisladores: Rivero, Sergio Ariel; Maldonado, María del Carmen; Palmieri, Alejandro; López, Facundo Manuel; Agostino, Daniela Beatriz; Yauhar, Soraya Elisandra Iris; Marinao, Humberto Alejandro; Ocampos, Jorge Armando; Carreras, Arabela Marisa; Lastra, Tania Tamara y Williams, Elvin Gerardo.

-Siendo las 9 y 20 horas, dice el

SR. LOCUTOR – Hoy nos reunimos en un recinto parlamentario que ha sido refaccionado y revalorizado estéticamente con el sentido de mejorar aspectos funcionales pero también con la intención de transmitir simbólicamente los valores de la democracia, del justo equilibrio de intereses y de la integración territorial.

El Escudo de la Provincia de Río Negro que hoy observamos en esta sala de sesiones, ha sido construido en piedra laja por un artesano de la localidad de Los Menucos de nombre Sebastián Yanquetruz. Está construido en piedras de distintas canteras de la localidad, se utilizaron cuatro toneladas de mineral en bruto para el trabajo, el artesano demoró 64 días para construir la obra que consta de 418 piezas. Cada pieza fue tallada a mano, se corta, se lija y se pule, luego se encastran entre sí pegándolas con resina para luego pulir nuevamente el trabajo en su totalidad. Los colores de las lajas son: naturales, azules, amarillos, blancos, celestes, grises y verdes, con pigmentos propios de la piedra.

Luego de ser trabajadas en Los Menucos, las piedras que integran la obra, fueron trasladadas a Viedma. Aquí el propio artesano, junto a un grupo de colaboradores, se encargó de ensamblar el trabajo final que hoy podemos disfrutar.

Además en la cúspide de este recinto podemos observar un falso vitraux que representa la relación dinámica de nuestra cultura. Allí los colores de nuestras Banderas Nacional y Provincial se funden con los tonos de la diversidad cultural de nuestros pueblos originarios, de la cooperación y la solidaridad entre los hombres. Son colores que se advierten individualmente en el vitral desde su esencia particular pero que llegan a nosotros como una única luz como resultado de esa mixtura.

A continuación entonaremos las estrofas del Himno Nacional Argentino y el Himno de la Provincia de Río Negro. En esta ocasión serán interpretados por el pianista Santiago Zabala y el tenor David Vallejos del Instituto Universitario Patagónico de las Artes.

El IUPA adquirió el estatus de universidad provincial a través de la Ley número 4.979 en el mes de junio del 2014, con la sanción unánime de los integrantes de esta Legislatura, a partir de un proyecto de ley que fue enviado por el Gobernador de la Provincia de Río Negro, don Alberto Weretilneck.

-Así se hace. (Aplausos)

7 - MENSAJE DEL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO DON ALBERTO WERETILNECK

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – Señor Gobernador, don Alberto Weretilneck, lo invito a dirigir su mensaje al Parlamento de la Provincia y al pueblo de Río Negro.

SR. GOBERNADOR (Weretilneck) - Muchas gracias, señor Vicegobernador.

Buenos días a todos: Señoras y señores legisladores provinciales; señora Presidenta del Superior Tribunal de Justicia y señores vocales del máximo órgano judicial de la provincia; señora Procuradora General; señoras y señores intendentes municipales; señoras y señores integrantes de los órganos de control externos e internos, del Estado provincial; señoras y señores ministros y funcionarios del Poder Ejecutivo; representantes de las fuerzas de seguridad, señor Cónsul de Bolivia que nos acompaña, invitados especiales, rionegrinas, rionegrinos, integrantes de la prensa provincial.

Está claro y creo que nos pasa a los hombres públicos, como también le pasa a los ciudadanos que no tienen responsabilidades gubernamentales, que estamos viviendo desde el 10 de diciembre en adelante un proceso de transición, un proceso de cambio, un hecho político a partir de la asunción del nuevo Presidente de la República que como todo cambio genera nostalgia con el pasado, genera incertidumbre con el futuro, y por qué no, así como genera nostalgia también puede generar esperanza. Lo que sí es concreto que los argentinos, y por ende los rionegrinos, estamos viviendo en lo político y en la relación Provincia-Nación, Nación-Provincia, un momento distinto a los que se han vivido anteriormente y por lo tanto es un momento en el cual como hombres públicos, con las responsabilidades que tenemos, no podemos soslayar y no podemos dejar de tener en cuenta.

Siempre hemos dicho en el proceso electoral, como lo dijimos también el 10 de diciembre, y creo que en esto compartimos todos, oposición y oficialismo, que más allá de los aspectos partidarios que podamos tener, más allá de nuestras historias personales como hombres públicos, más allá de los desencuentros o los encuentros que tengamos como rionegrinos, siempre va a haber algo superior que es la defensa de los intereses de los rionegrinos.

El respeto por el federalismo y acompañar las medidas del Gobierno Nacional que signifiquen lo bueno o lo favorable para los intereses de los rionegrinos y trabajar para cambiar aquellas medidas nacionales que atenten o que perjudiquen los intereses de los rionegrinos.

Yo había dicho en el proceso anterior que: “*ni arrodillados*”, porque ningún gobierno provincial, ninguna provincia se debe arrodillar; y hoy venimos a decir que ni oposición ni oficialismo.

Nosotros como provincia, como proyecto provincial, que lo somos, consideramos que este va a ser el vínculo que estamos estableciendo con el Gobierno Nacional, si bien es escaso el tiempo, porque 90 días no es el tiempo suficiente para establecer una conclusión definitiva sobre el estado de la Nación y sobre lo que la Nación significa hoy para la provincia.

Hay cosas que, obviamente, vamos a seguir luchando y peleando y hay cosas que no estamos de acuerdo. La quita del 15 por ciento de coparticipación que el gobierno anterior, el Gobierno de la ex-Presidenta, Cristina Fernández de Kirchner, le había devuelto a las provincias mediante un decreto de necesidad de urgencia, es un tema que la Provincia de Río Negro va a seguir discutiendo en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hasta tanto no tengamos una propuesta favorable a los intereses de la provincia que nos permita recuperar esos montos que nos corresponden.

También la incertidumbre que genera el Plan de Obras Públicas del Gobierno Nacional en la provincia, no sólo por la parálisis de las obras sino también por lo que significa el desempleo en los trabajadores de la construcción y el hecho de que eran obras que costaron mucho tiempo conseguirlas y lograrlas, y que son obras estratégicas para el desarrollo provincial: las rutas, los planes de viviendas, los planes de saneamiento.

Pero así como planteo aspectos que hacen a la relación provincia que son perjudiciales también tengo que destacar aspectos positivos del vínculo en estos 90 días. Notamos un ambiente de diálogo fluido con todos los ministerios, todas nuestras ministras y ministros han transitado un diálogo con el Gobierno Nacional, y hoy podemos decir que es un diálogo importante, adulto, serio, de mutuo respeto entre las dos partes.

Tenemos que destacar, así como decía lo perjudicial de la coparticipación, que prácticamente todas las medidas económicas que ha tomado el Gobierno Nacional han sido en beneficio de nuestras economías regionales. Y creo que lo más importante es que estamos teniendo la posibilidad de establecer una agenda común de temas entre la Nación y la Provincia para los próximos cuatro años. Estará en nosotros ver si esta propuesta, si esta idea, si este desafío que se nos ha planteado, somos capaces de interpretarlo, de generar los proyectos de consenso y en conjunto, y que la Provincia de Río Negro se vea beneficiada, como lo ha sido en los últimos años, por las políticas nacionales, fundamentalmente, en lo que es el acompañamiento en la producción y en la obra pública.

Quiero referirme también -y lo hemos dicho a través del diálogo entre los distintos sectores, con los dirigentes gremiales de la provincia, lo hemos manifestado por los medios de difusión- que este es un año de incertidumbre en lo que es la economía del Estado provincial, las finanzas del Estado Provincial. Depende y de acuerdo a cómo tomemos las decisiones y de acuerdo a cómo nosotros administremos los dineros de los rionegrinos este año, a fin de año, podremos decir que hemos soportado y hemos avanzado sobre la incertidumbre o, como lo voy a relatar ahora, podríamos producir consecuencias enormemente graves para la provincia.

En primer lugar, es un año de incertidumbre en lo económico pero también es un año de incertidumbre en los ingresos, no hay otra manera de administrar el Estado sino es en base a los ingresos que uno tiene, es como una casa, es como un negocio, es como cualquier actividad económica que podamos tener. Si uno piensa en unos ingresos que después no se cumplen el daño es irreversible y si uno actúa de manera irresponsable pensando de que algún evento, no escrito en ningún lado, pueda llegar a salvar la ausencia de los ingresos, también las consecuencias serían gravísimas.

Han habido dos hechos que van a perjudicar los ingresos provinciales. Por un lado, la modificación del Impuesto a las Ganancias a los trabajadores, que si bien uno comparte lo que significa para todos aquellos que trabajan, también hay que tener en cuenta que la disminución estimada de los ingresos provinciales va a ser mayor a los 400 millones de pesos, porque el Impuesto a las Ganancias es uno de los impuestos que más directamente se transfiere a las provincias, cerca de un 70 por ciento, con lo cual esta decisión del Gobierno Nacional en beneficio de los trabajadores, por otro lado tiene una disminución de ingresos a la provincia y a los municipios.

El otro aspecto que todavía no está bien cuantificado, la reducción de ingresos es la baja en las retenciones al complejo sojero, que ése 5 por ciento también una parte va en forma directa a la obra pública provincial y a la obra pública de los municipios. Queda ver la cantidad de toneladas que se liquidan y queda ver cómo juega el tipo de cambio de 9 a 15, 16 pesos, pero también es un factor a tener en cuenta.

Hay que pensar que el 63 por ciento de los ingresos de la provincia son de jurisdicción federal desde el Gobierno Nacional. Los ingresos, en este caso el IVA, Bienes Personales, incluso los Ingresos Brutos a nivel provincial, su recaudación tiene que ver mucho con la inflación, porque tiene que ver con el consumo. Los ingresos que hoy estamos teniendo están en virtud de la inflación que venía del gobierno anterior, no vale la pena discutir cuánto era o cuánto es, y están en función del proceso inflacionario actual.

Creo que a ningún rionegrino, ni a ningún argentino de buena fe, le escapa la necesidad que tenemos todos de que la inflación se detenga, que el proceso inflacionario se pare, fundamentalmente para los trabajadores, para aquellos que ganan menos y también para que la economía de nuestro país despegue definitivamente. Con lo cual nuestra hipótesis, en la administración de las finanzas públicas es que aspiramos que si a mitad de año este proceso inflacionario pos devaluatorio se detenga, con lo cual estamos viendo un escenario de amesetamiento de los ingresos provinciales, si esto se da es lógico que de mitad de año en adelante todos los ingresos de coparticipación y los ingresos que tiene la provincia, que tienen los municipios entren en un amesetamiento con lo cual vamos a empezar a percibir de mitad de año en adelante los mismos fondos que hoy.

Por otro lado, tenemos una fuerte presión sobre el gasto. Los incrementos de salarios, las paritarias en todos los escalafones del Estado, docentes que se acordó el viernes pasado, 1,844 y 1,904, que estamos en pleno proceso de negociación, esperamos cerrarlo esta semana; el incremento de la Policía de la Provincia de Río Negro, Servicio Penitenciario, en fin, todos los trabajadores públicos, al igual que Legislativos y el Poder Judicial -que lleva adelante su propia paritaria-, hay una fuerte presión sobre el gasto a la cual tampoco podemos rehuir porque así como reconocemos que hay inflación también tenemos que reconocer de que los trabajadores necesitan tener, al menos, el mismo valor en términos reales de su salario que el año pasado.

Vamos a tener una fuerte presión de los mayores costos y las actualizaciones de las obras públicas de la provincia, y en esto con el desafío de no paralizar obras, no sólo por lo que significa desde el punto de vista del empleo del trabajo para los trabajadores de la construcción sino también por los compromisos que tenemos en el ámbito de la Educación, de la Salud, de la Seguridad y con los propios municipios.

Otra consecuencia del proceso que estamos viviendo sobre la presión del gasto es el incremento fundamentalmente por su relación con el dólar de todo lo que son los insumos relacionados a la Salud, en los hospitales, en las obras sociales y en todos aquellos elementos que utiliza el Estado relacionados al tipo de cambio.

La conclusión es que si el gasto del Estado provincial siguiera la misma lógica que el año pasado y no modificáramos el nivel de gasto ante un amesetamiento de los ingresos provinciales, llevaríamos al Estado provincial a un déficit estructural prácticamente imposible de resolver en los próximos años.

Con lo cual el objetivo del Poder Ejecutivo y el objetivo de nuestro gobierno es situar el incremento de los gastos de este año entre un 20 y un 23 por ciento superior al gasto del año anterior.

Río Negro tiene una historia muy parecida a esta, que fue el proceso de convertibilidad. Cuando se pone en marcha la convertibilidad y la inflación prácticamente queda en el 1 ó 2 por ciento anual, el nivel de gasto de Río Negro siguió al mismo nivel que venía en los años anteriores.

Nos costó 5 mil millones de dólares que todavía estamos pagando, nos costó el banco, nos costó la empresa de electricidad, nos costó años de privaciones a los rionegrinos; con lo cual, aprendiendo de la historia vamos a ser muy cautelosos, vamos a ser muy precavidos y vamos a poner toda nuestra decisión, toda nuestra inteligencia y todo lo que tengamos que poner. Es un año para tener cuidado, para ser precavidos y fundamentalmente le vamos a explicar a las rionegrinas y a los rionegrinos el por qué algunas cosas que tenemos previstas y el por qué algunas cosas o hechos que nos piden los rionegrinos, éste va a ser un año para no poder cumplir las y para cumplir las el año que viene.

Todos sabemos que no somos adherentes a la cultura del endeudamiento, no vamos a endeudar a la provincia, menos para financiar gasto de funcionamiento o gastos corrientes.

Si hay algo que hemos logrado en estos últimos cuatro años es precisamente bajar el nivel de endeudamiento de la provincia de aspectos que eran sumamente perjudiciales, ser una provincia hoy prácticamente desendeudada; pero creo que el endeudamiento tiene que ver con obras, con desarrollo productivo, con inversiones y no con el gasto de funcionamiento.

Quiero brindar también algunas palabras en cuanto a las economías regionales de la provincia, que tienen que ver con lo que destacaba y valoraba de las medidas del Gobierno Nacional. Si uno mirara los años anteriores podría decir que teníamos un estado con fondos, con un estado presente, con un estado dinámico, pero con una actividad productiva privada prácticamente en situación de desfinanciamiento y de quiebra. Creo que hoy se puede dar una sinergia, una relación importante; podemos tener una actividad productiva privada provincial competitiva, que genere ingresos y empleos; y podemos tener un estado presente a pesar de las restricciones.

Si logramos que estas dos actividades centrales, el Estado y la actividad privada, podamos trabajar coordinadamente y podamos aprovechar este ahora creo que podemos estar también consolidando el proyecto productivo provincial.

Sabemos todos que prácticamente la economía provincial depende de los planes económicos nacionales, de acuerdo al plan económico nacional que tengamos tenemos una mejor fruticultura, tenemos un mejor turismo, tenemos una mejor agricultura, tenemos una mejor minería, tenemos más rédito en el gas y en el petróleo y tenemos mejor rendimiento en la energía. Cuando los planes económicos no han sido en beneficio de estas actividades es cuando la provincia más va a sufrir.

Creo que las nuevas medidas del Gobierno Nacional han sido beneficiosas para todas estas actividades que acabo de enumerar.

La modificación en el tipo de cambio de 9 dólares a 15,16; la eliminación de las retenciones en la fruticultura y en la minería; los reembolsos a las exportaciones por Puerto Patagónico, que es una oportunidad para jerarquizar nuestro puerto; la baja en el precio de los combustibles y los distintos planes de pago para refinanciación de deudas en la AFIP, han sido medidas que estamos absolutamente convencidos que le han devuelto la competitividad a todas las actividades productivas regionales, que hoy somos más baratos para vender y somos más baratos para recibir y que ésta es una gran oportunidad para consolidar todas las actividades productivas provinciales. De todos modos también somos conscientes que los resultados de estas medidas en virtud del estado de cada uno de los complejos económicos y de la situación de crisis en las cuales están, no van a resolverse en el corto tiempo sino que serán procesos que llevarán más de unos meses o de un año.

Ahora bien, si somos baratos, si podemos producir un costo más competitivo, si podemos recuperar nuestro nivel de exportaciones, si podemos recibir, por ejemplo, en el turismo, más cantidad de turistas que de los últimos años, creo que tampoco podemos despreciar la oportunidad de generar aquellos aspectos que sabemos que todas las economías de la provincia están necesitando. Mejorar la eficiencia de todos los complejos productivos, mejorar la competitividad de toda la estructura económica provincial, trabajar coordinadamente el Estado con la actividad privada en la baja de los costos de cada una de las actividades, generar a través de los organismos multilaterales de créditos y del propio Estado provincial inversión en infraestructura para la producción, modernización de todos los complejos productivos y, fundamentalmente, en el trabajo, en el comercio exterior, en la apertura de nuevos mercados para todas las actividades. Si en esta teóricamente, apertura a los mercados mundiales de créditos de la Argentina, producto de su normalización definitiva de la deuda externa, los rionegrinos estamos preparados, la actividad privada con el Estado, el financiamiento nacional e internacional puede ser una gran oportunidad para resolver aquellos problemas de muchísimos años en la fruticultura, en la ganadería, en el turismo y en la distintas actividades productivas, lo cual nos va a permitir poner a Río Negro dentro de las principales productoras de alimentos y proveedoras de turismo a nivel nacional.

Quiero finalmente destacar el estado actual de la provincia. Una provincia previsible, una provincia ordenada, una provincia en paz, con escasos conflictos sociales, con algunos conflictos gremiales y laborales que, como decimos siempre, resolveremos vía la intervención de la Secretaría de Trabajo, vía el diálogo y vía la defensa siempre de los más débiles, una provincia con una actividad privada en franco crecimiento y con un Estado presente.

Hemos pasado de los localismos a la integración provincial, hemos pasado de la competencia fratricida de las regiones a la comprensión del ser rionegrino como algo superior y hemos pasado de la anomia a la identidad provincial, y también por qué no, de la vergüenza -a veces- al orgullo de ser rionegrinos.

Aspiramos a que ningún rionegrino se sienta olvidado, se sienta marginado, de no ser tenido en cuenta por las decisiones del Estado provincial. Por eso es que como lo decimos en forma permanente, las mismas políticas de Educación, de Salud, de Seguridad, de acompañamiento a la producción, son para las grandes ciudades hasta las más pequeñitas de las Comisiones de Fomento de los parajes. Seguiremos siendo un gobierno que armonice las tensiones de la sociedad, para eso están los gobiernos, para eso está el Estado, no para tomar parte. Seguiremos apelando al diálogo con todos los sectores de la vida rionegrina; seguiremos siendo respetuosos del que piensa distinto y seguiremos, como aspecto central de nuestra formación como dirigentes políticos, el compromiso del uso de la no represión como método de resolución de conflictos en la provincia. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

El respeto a las decisiones del Poder Judicial como una manera de profundizar la división de Poderes y respetar la Constitución Provincial, el respeto por las autonomías municipales y, por supuesto, el acompañamiento a los señores intendentes y comisionados de fomento en su diaria tarea.

Y como venía hablando de diálogos, de consensos y de desafíos, el 10 de diciembre hablé de proyectar, de pensar, de consensuar, de diseñar, de planificar el Río Negro de los próximos años; y también dijimos que en el mes de marzo pondríamos en marcha el Plan de Desarrollo Gobernador Edgardo Castello, que en los próximos días empezaremos su debate en toda la provincia. Va a ser, creemos, no sólo la oportunidad histórica de pensar las próximas décadas sino también la oportunidad histórica de los grandes consensos regionales, locales, provinciales, económicos desde la planificación.

Y otro aspecto que nos va a llevar a la búsqueda de grandes consensos, de mucho diálogo y de mucha discusión con todos los actores, es la creación o la construcción de la nueva escuela media provincial, de la nueva escuela media rionegrina, que es el gran desafío que estamos teniendo con nuestros jóvenes y nuestros adolescentes.

Así que en este marco, en un marco de diseñar entre todos el nuevo vínculo con el Estado Nacional, con un gobierno nuevo, distinto, después de tantos años de otro signo político; con el fortalecimiento que nos da la actividad productiva provincial, como siempre, con mejores oportunidades; con la precaución que tenemos que tener de un año económicamente difícil y que puede significar muchos dolores de cabeza para los rionegrinos y que nos llama a la hora de la responsabilidad; y, fundamentalmente con un Estado que transmita armonía, que transmita paz, que transmita orden, pero fundamentalmente con un Estado que genere consensos a través de lo que les he relatado, de inaugurado este nuevo Período de Sesiones Ordinarias de la Legislatura de la Provincia de Río Negro y desearles a todos que tengamos un año productivo en las leyes que les brindemos a los rionegrinos y que

esas leyes tengan un solo objetivo, que es el bienestar y la felicidad de los 636 mil rionegrinos. Muchísimas gracias. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

SR. PRESIDENTE (Pesatti) - No habiendo más asuntos que tratar y agradeciendo al señor Gobernador de la Provincia su mensaje, se levanta la sesión. Muchas gracias.

-Eran las 10 y 30 horas.